

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTOS SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EF EDUCACIÓN INTERNACIONAL EFCUADOR S.A.**

Se comunica al público que la compañía EF EDUCACIÓN INTERNACIONAL EFCUADOR S.A. aumentó su capital en US\$ 73.070,00 y reformó su estatuto social, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de Octubre de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.IJ.005188 de 22 DIC. 2007

El capital actual suscrito de US\$ 134.000,00 está dividido en 134.000 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 22 DIC. 2007

**Dr. Edisson Viteri Grijalva**  
INTENDENTE JURÍDICO ENCARGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CARTINVEST S.A.**

La compañía CARTINVEST S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de Noviembre del 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.005152 de 20 DIC. 2007

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00; Capital autorizado: US\$ 2.000,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Brindar servicios de asesoría técnica en la calificación, instrumentación y negociación de cartera crediticia.....

Quito, 20 DIC. 2007

**Dr. Eduardo Guzmán Rueda**  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a HUERA QUISHPE RAFAEL ANIBAL se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.  
AC/862(64)sg  
=====

Debido a la pérdida de la Libreta de Certificados No. 170154861 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a VELASTEGUI TOPANTA BYRON VLADIMIR se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.  
AC/862(65)sg  
=====

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 110089536 y Libreta de Certificados No. 170076724 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a TORRES MOLINA JOSE LUIS se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.  
AC/862(66)sg  
=====

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 810068814 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a GUALOTO CONDOR AFANNY ELIZABETH se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.  
AC/862(67)sg  
=====

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 910067281 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a PEREZ NARANJO

to los reclame.  
AC/862(72)sg  
=====

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 410307155 y Libreta de Certificados No. 470001207 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a SARZOSA AVILA HILDA MARIA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.  
AC/862(73)sg  
=====

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 110125526 y Libreta de Certificados No. 170104959 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a CAGUATE SIFUENTES SEGUNDO FELIX se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.  
AC/862(74)sg  
=====

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 1210023952 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a CATAGNA USHINA MARIA GUILLERMINA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.  
AC/862(75)sg  
=====

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 810153273 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a GARCIA PORTERO IRINA DE LOS ANGELES se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.

00025